

EL SUSCRITO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CERTIFICA

Que, SkyNet de Colombia SAS ESP, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 526 de 1999, art. 10, el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000) art. 194 (divulgación y empleo de documentos reservados, art. 323 (lavado de activos) y art. 345 (administración de recursos relacionados con actividades terroristas), el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF (Decreto 663 de 1993), art. 102 al 107, el Decreto 1497 de 2002, art. 2° y la Circular Externa 100-000016 de 2020, la Circular Externa 100-000004 de 2021, la Circular Externa 100-000003 de 2023, la Circular Externa 100-000004 de 2023 y la Circular Externa 100-000008 de 2023 de la Superintendencia de Sociedades, tiene implementado y en ejecución del Sistema de Autocontrol y Gestión Del Riesgo Integral LA/FT/FPADM (SAGRILIFT) y el Programa Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

Asimismo, cuenta con Auditoría Interna quien mediante sus programas de auditoría verifica el cumplimiento de la normatividad establecida para el SAGRILIFT Y PTEE.

Finalmente, también cuenta con Revisoría Fiscal externa la cual realiza seguimiento al cumplimiento de las normas legales e instrucciones, para el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo Y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de enero de 2025

Cordialmente



JHON JAIRO ROSAS
Oficial de Cumplimiento
SKYNET DE COLOMBIA SAS ESP